

05

Fecha de presentación: enero, 2018

Fecha de aceptación: marzo, 2018

Fecha de publicación: abril, 2018

LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Y SU VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD: REFERENTES ESENCIALES PARA UN CAMBIO

HIGHER EDUCATION AND ITS RELATIONSHIP WITH SOCIETY: ESSENTIAL REFERENCES FOR A CHANGE

Lic. Mercedes Barreno Salinas¹

E-mail: mercedes.mbs@gmail.com

Dra. C. Zoila Barreno Salinas¹

E-mail: zbarrenos@unemi.edu.ec

Ing. Adriana Carolina Olmedo Valencia¹

E-mail: adrianaov22@gmail.com

¹ Universidad Estatal de Milagros. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Barreno Salinas, M., Barreno Salinas, Z., & Olmedo Valencia, A. C. (2018). La educación superior y su vinculación con la sociedad: referentes esenciales para un cambio. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 40-45.. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

En la actualidad no pocos autores advierten del fracaso de la vinculación de las instituciones de educación superior con la sociedad, alegando que las primeras no siempre guardan el vínculo necesario con la segunda. En el caso de Ecuador, aunque se reconoce que en la última década se han tenido avances en este sentido, se continúa planteando la necesidad de obtener resultados pertinentes y cualitativamente superiores. Lo dicho sirve como pretexto para presentar este trabajo que en un primer momento, de manera general, aborda algunos referentes esenciales en torno al concepto vinculación con la sociedad para luego contextualizarlo en el caso de las IES ecuatorianas. Asimismo se identifican factores externos e internos que influyen en el desempeño de esta función sustantiva de la educación superior y que llevan a concluir sobre la importancia de estrechar los vínculos universidad - sociedad.

Palabras clave: Educación superior, universidad, sociedad, vinculación con la sociedad.

ABSTRACT

Currently not a few authors warn of the failure of the link between higher education institutions and society, arguing that the formers do not always have the necessary link with the latters. In the case of Ecuador, although it is recognized that progress has been made in this regard in the last decade, the need to obtain relevant and qualitatively superior results continues to be raised. The aforementioned serves as a pretext to present this work that at first, in a general way, addresses some essential referents around the concept of linkage with society and then contextualize it in the case of Ecuadorian HEIs. Likewise, external and internal factors that influence the performance of this substantive function of higher education are identified and lead to conclude on the importance of strengthening the bonds university - society.

Keywords: Higher education, university, society, relationship with society.

INTRODUCCIÓN

Promover la formación de ciudadanos y profesionales competentes en su disciplina y responsables socialmente para responder a las múltiples exigencias y desafíos del mundo actual, permeado por las nuevas y complejas relaciones entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el desarrollo (Arocena & Sutz, 2001), hacen de la educación superior un proceso formativo trascendente.

Esta afirmación ayuda a comprender la relación directa y recíproca universidad – sociedad, como un proceso sustantivo de responsabilidad compartida que reafirma un principio básico de la educación superior: el vínculo entre la formación académica de los estudiantes desde el punto de vista teórico-práctico y su inclusión en el mercado laboral.

Sobre este aspecto los investigadores Gaytán Aguirre & Moreno Toledano (2007), refieren que, *“no puede concebirse un proyecto académico al margen de la práctica y de la realidad concreta, debido a que es así como se concreta el círculo que le da origen a la demanda de la profesionalización de los servicios que otorga una institución”*.

Sin embargo, en la actualidad, no pocos autores advierten, del fracaso de la vinculación de las instituciones de educación superior (IES) con la sociedad, en tanto las primeras no siempre guardan el vínculo necesario con la segunda.

En particular Campos & Sánchez (2006), plantean que la vinculación entre la universidad latinoamericana, de manera general, y sus respectivos entornos productivos es una tarea que continua pendiente.

En el caso de Ecuador, aunque en la última década las IES han tenido avances en este sentido, se continúa planteando la necesidad de obtener resultados pertinentes y cualitativamente superiores.

Lo anterior sirve como pretexto para presentar este trabajo que en un primer momento, de manera general, aborda algunos referentes esenciales en torno al concepto vinculación con la sociedad, para luego contextualizarlo en el caso de las IES ecuatorianas. Asimismo se identifican algunos factores externos e internos que influyen en el ejercicio de esta función sustantiva de la educación superior en el Ecuador y que llevan a concluir sobre la importancia de estrechar los vínculos de la universidad con la sociedad.

DESARROLLO

La Educación Superior ha alcanzado relevancia por el papel que desempeña en la sociedad y por lo que la sociedad demanda de ella; lo cual implica la necesidad de

introducir cambios profundos en su sistema formativo, en particular perfeccionar el ejercicio de su función sustantiva vinculación con la sociedad. En tanto es sabido que la formación de profesionales universitarios de cara al siglo XXI, está condicionada por la celeridad con que se transforma y desarrolla el complejo mundo del trabajo y la sociedad en sí misma.

Gould Bei (1997), plantea que la vinculación de las IES con la sociedad ha formado parte del terreno de la educación superior por más de un siglo; aunque en muchos países las antiguas universidades clasistas se resistieron durante mucho tiempo a la creación de “enlaces”. Asimismo precisa que no fue sino en la segunda mitad del siglo XIX que emergió en Estados Unidos la política de relacionar directamente la educación superior con las necesidades del desarrollo nacional.

Desde entonces, y aunque han proliferado una diversidad de estudios en torno al tema, aún en la bibliografía especializada resulta difusa la interpretación del concepto vinculación con la sociedad, de modo que, por una parte, en ocasiones se utiliza como equivalente al de extensión universitaria o extensión cultural y por la otra, se ha limitado a las relaciones de las IES con el sector productivo de la sociedad, dígase comercios, industrias u empresas.

A decir de Campos & Sánchez (2006), la carencia de una definición clara y operable de la vinculación en las IES ha llevado a visiones diferentes tales como:

- Considerar que la vinculación tiene un contenido básicamente económico; en este caso la vinculación se ve básicamente como venta de servicios.
- Considerar que la vinculación se resuelve exclusivamente mediante un acercamiento físico entre universidad con la sociedad; esta es una visión fiscalista, que también está fuertemente asociada a una visión asistencial.
- Considerar que la vinculación es una nueva función académica de las universidades; esta perspectiva sostiene que tanto la docencia, como la investigación y la vinculación con la sociedad son funciones sustantivas que articulan el quehacer universitario.

Escudriñando en las diferentes definiciones se tiene por ejemplo que Pallán Figueroa (1996), refiere que la vinculación universidad – sociedad es la relación que se da en procesos productivos y de servicios entre empresas públicas o privadas y gubernamentales e Instituciones de Educación Superior públicas o privadas.

En un documento emitido por la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) se plantea que la vinculación

de la universidad con la sociedad consiste en el conjunto de acciones y procesos académicos ejecutados por los departamentos en cooperación con sectores externos a la universidad, como el Estado, los gobiernos locales, los sectores productivos y la sociedad civil, orientados a resolver problemas y ejecutar programas y proyectos que tengan impactos positivos en el país y el mundo.

Por su parte Héctor Simbaña, refiere que la vinculación con la sociedad, es una de las funciones sustantivas de la universidad y constituye una herramienta política- académica que permite articular en la praxis la docencia y la investigación como funciones sustantivas de las IES.

Alcántar & Arcos (2004), plantean que la vinculación, además de servir de enlace e instrumento de interacción y beneficio mutuo entre las instituciones de educación superior y los sectores social y productivo, fomenta la pertinencia institucional, favorece el reconocimiento social de la universidad, mejora su imagen y, como consecuencia, el posicionamiento institucional en el entorno al que sirve.

Mientras la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de México define que la vinculación de las IES contribuye positivamente en la formación y actualización de alumnos y académicos; en la solución de problemas a nivel local, regional y nacional; en la formación pedagógica de la planta docente; en la innovación y mejora de los procesos que tienen lugar en ambas partes, así como en la inserción efectiva en la vida cultural y comunitaria.

Desde una perspectiva más amplia, Gould Bei (1997), sostiene que la vinculación es, además de un fenómeno educativo y científico-tecnológico, un fenómeno social y humano, pues es una actividad transformadora e integradora que forma parte del proceso de cambio del siglo XXI.

El propio autor refiere que la vinculación es el medio que permite a la universidad interactuar con su entorno, coordinando eficaz y eficientemente sus funciones de docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios, a la vez que favorece su capacidad de relacionarse con los sectores productivo y social en acciones de beneficio mutuo, lo que favorece su posicionamiento estratégico. Desde esta perspectiva la vinculación, que es recíproca, trae beneficios a todos los que participan en ella, así como a la sociedad en general del mismo modo que las actividades sustantivas que realizan las IES adquieren contenido, relevancia y presencia frente a los sectores productivo, público y social.

Igual importa destacar aquí la definición que aporta Piga (1981), al aludir que la vinculación con la sociedad por

excelencia es aquella que interrelaciona activa y creadoramente la universidad con la comunidad para transformar el mundo para crear otro mundo cuyos sistemas y estructuras socioeconómicas sean más justos, más dignos, y más éticos.

Precisamente estas últimas posiciones es la que compartimos por la amplitud conceptual con que caracterizan el concepto; si bien asumimos la vinculación como un proceso que debe concebirse desde con un enfoque humanista distinguido por su carácter integral y recíproco que deviene eje estructurador que articula las restantes funciones sustantivas de las IES, o sea docencia e investigación.

[La vinculación con la sociedad en el contexto de las IES de Ecuador](#)

La Reforma Universitaria de 1918, también conocida como Reforma Universitaria de Córdoba, Reforma Universitaria de Argentina, o simplemente Reforma Universitaria (también Reforma de Córdoba) marcó un hito histórico, pues se incorpora en la universidad la extensión universitaria, cuyo objetivo fue: "Poner el saber universitario al servicio de la sociedad y hacer sus problemas tema prioritario de sus preocupaciones". Desde entonces y hasta hoy el concepto de extensión universitaria, ha ido evolucionando como función social de la universidad, vinculación con la colectividad y actualmente en el Ecuador como vinculación con la sociedad término que empieza a ser utilizado en el Ecuador a partir de la Constitución de 1998 y la Ley de Educación Superior del año 2000 la incorpora en la terminología universitaria.

De manera que en la actualidad, la vinculación con la sociedad es una de las tres funciones sustantivas de la universidad y aunque se reconoce que históricamente ha sido la función menos atendida (Ángeles, 1992); también es cierto que desde el año 2010, es que verdaderamente se ha convertido en ojo de mira de las transformaciones que comienzan a operar en todas las IES ecuatorianas.

La vinculación con la sociedad está normada en los tratados legales que rigen el accionar de las IES ecuatoriana; dígame: la Ley Orgánica de Educación Superior ecuatoriana (LOES), Red Ecuatoriana Universitaria de Vinculación con la Colectividad (REUVIC), Red Ecuatoriana de Universidades y Escuelas Politécnicas para Investigación y Posgrados (REDU) y el Reglamento de Régimen Académico en el Sistema de Educación Superior (RRA).

El Art. 13 de la LOES connota y denota la vinculación con la sociedad como una función sustantiva del sistema de educación superior, de conjunto con la docencia y la investigación.

Asimismo en su Art. 107 la LOES refiere que para complementar el principio de pertinencia, las IES articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales: a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

Y mediante el Art. 125 norma que las IES tienen el encargo de realizar programas y cursos de vinculación con la sociedad; lo que da cuenta de que este no es una actividad a merced de la espontaneidad y la empírea sino que responde a un programa estructurado con objetivos bien definidos.

Por su parte la REUVIC constituye la organización universitaria que propicia el acercamiento, la comunicación y las relaciones entre las IES, las organizaciones e instituciones públicas y privadas, y la sociedad en general; de ahí que tiene el objetivo estratégico de visibilizar a la vinculación con la sociedad como eje que articula la docencia y la investigación mediante propuestas teóricas y metodológicas que surgen de la experiencia de la IES del país.

En cambio la REDU es la encargada de promover programas, proyectos y actividades académicas interinstitucionales, mediante el intercambio de experiencias, estableciendo mecanismos de comunicación y gestión compartida de recursos para contribuir al desarrollo de la educación superior y del país a través de la vinculación con la sociedad. Mientras el RRA en su Art. 3 regula la gestión académica-formativa en todos los niveles de formación y modalidades de aprendizaje de la educación superior, con miras a fortalecer la investigación, la formación académica y profesional, y la vinculación con la sociedad.

De manera general todas estas normas y disposiciones hacen de la vinculación con la sociedad en el contexto de las IES de Ecuador, un proceso formativo planificado, intencional y trascendente encaminado al desarrollo socioeconómico, político y cultural a nivel local, regional y nacional. A la vez que lo connotan como eje integrador del resto de las funciones sustantivas de las IES, la docencia y la investigación.

Al mismo tiempo constituyen una expresión concreta de cuanto han logrado las IES por concepto de vinculación con el entorno socioeconómico y cultural, conocido

también como, Tercera Misión, (D'Este, Castro Martínez & Molas-Gallart, 2009) "tercera" en referencia a las otras dos misiones: docencia e investigación.

No obstante a lo dicho, un estudio realizado por la REUVIC para la elaboración de su Plan de Desarrollo para el período (2017-2021), advierte que este proceso de vinculación de las IES ha estado permeado por aspectos de orden interno (fortalezas y debilidades) y por aspectos externos (oportunidades y amenazas).

Como fortalezas se detectaron:

1. La vinculación con la sociedad experimenta un proceso de fortalecimiento en todas las IES, a partir de la promulgación del RRA (2013).
2. La mayoría de IES han incluido en su quehacer académico estrategias para materializar la Vinculación con la Sociedad, a partir de la acreditación institucional.
3. Las IES cuentan con una estructura básica para implementar los procesos de Vinculación con la Sociedad.
4. En la aplicación de la vinculación con la sociedad los colaboradores más entusiastas son los estudiantes.
5. En universidad la totalidad de las universidades las prácticas pre profesionales son consideradas de alta importancia por los docentes y estudiantes de la universidad.
6. La mayoría de los docentes y estudiantes consideran de gran aporte a la Vinculación con la sociedad.
7. La mayoría de universidades cuenta con una experiencia acumulada en los procesos de vinculación con la sociedad.

Como debilidades se detectaron:

1. Escasa articulación de la vinculación con la docencia y la investigación.
2. Las universidades no cuentan con infraestructura básica, para el desarrollo de la vinculación con la sociedad.
3. Insuficiencia de políticas institucionales y de compromiso de las autoridades y de los directivos de las IES, en cuanto a la vinculación con la sociedad.
4. Las IES no definen un porcentaje mínimo del presupuesto para la vinculación con la sociedad.
5. Escasa capacitación a los docentes y estudiantes sobre la vinculación con la sociedad.
6. Deficiente sistema de comunicación.
7. La presencia de programas y proyectos dispersos de diversas universidades públicas y privadas en territorios similares, que responden a necesidades urgentes de las poblaciones beneficiarias.

Como oportunidades se detectaron:

1. El rediseño curricular en el que la vinculación con la sociedad adquiere relevancia significativa.
2. Existen entidades gubernamentales y no gubernamentales que contribuyen a los proyectos de vinculación con la sociedad.
3. Aspectos específicos de la normativa, tales como la obligatoriedad de las prácticas pre profesionales, servicio comunitario, como requisito de graduación
4. La imagen positiva que tienen las comunidades rurales respecto de las IES, como actores en el desarrollo de los pueblos.
5. Las comunidades y territorios cuentan con el Plan de desarrollo orgánico y territorial.

Como amenazas se detectaron:

1. Las políticas de los rediseños curriculares sin orientaciones fundamentales de la Vinculación con la sociedad.
2. Entidades gubernamentales han desviado el verdadero fin de la vinculación y consideran que las IES deben asumir la responsabilidad del Estado.
3. Dificultades por las estandarizaciones conceptuales y de procedimientos en la recategorización.
4. Falta de asignaciones presupuestarias para las unidades e vinculación.
5. Normativa vigente no contribuye al desarrollo de la vinculación con la sociedad
6. Modelos de evaluación con fines de acreditación no guardan coherencia con la normativa legal.
7. Evaluadores no capacitados para evaluar la vinculación con la sociedad.

Este diagnóstico estratégico por supuesto sienta las bases y estimula una discusión orientada al perfeccionamiento del proceso de vinculación con la sociedad a nivel global (Sistema de Educación Superior) y particular (en cada una de las IES).

De modo que, con el propósito de lograr una mayor eficiencia y eficacia de los procesos universitarios, la REUVIC ha encauzado su Plan de Desarrollo para el período (2017–2021) a partir de los siguientes objetivos estratégicos:

- Fortalecer la propia la REUVIC.
- Visibilizar a la vinculación con la sociedad como eje que articula la docencia y la investigación.
- Implementación de programas y proyectos interinstitucionales de carácter regional y local.

Para la consecución de estos propósitos, la política de la educación superior ecuatoriana, en la esfera de la planificación, se orienta hacia la satisfacción de los intereses de carácter nacional. Sin embargo, corresponde su ejecución práctica a las IES; toda vez que cada una tiene un radio de acción concreto en concordancia con su perfil interno para satisfacer las demandas de su entorno socioeconómico y cultural. Aquí vale significar que aun cuando la vinculación con la sociedad está normada y facultada a nivel central por un reglamento, cada una de las IES atendiendo a sus especificidades contextualiza y elabora su propio reglamento por donde rige la planificación, desarrollo y evaluación de este proceso a nivel institucional.

Del mismo modo se debe tener presente que los proyectos de vinculación que se elaboren tienen que estar articulados con el Desarrollo Nacional, por lo que deben aportar al Plan Nacional del Buen Vivir, al Plan Nacional de Desarrollo, a los planes regionales y locales y a los requerimientos sociales en cada nivel territorial. Solo así estaremos hablando de una vinculación con la sociedad por excelencia; que a decir de Piga (1981), es aquella que interrelaciona activa y creadoramente la Universidad con la comunidad para transformar el mundo para crear otro mundo cuyos sistemas y estructuras socioeconómicas sean más justos, más dignos, y más éticos.

CONCLUSIONES

El papel de las IES ante las demandas de colaboración con los procesos del desarrollo socioeconómico y cultural no sólo con la sociedad sino entre ellas mismas ha cambiado de una visión reduccionista y limitada de ciertos tipos de acciones de vinculación, a una de mayor proyección con un amplio espectro de posibilidades acorde a las tendencias socioeconómicas mundiales.

De manera general las IES deben destacarse por su compromiso vinculante con la sociedad; sin embargo más que hablar de vinculación de lo que se trata es de una intervencionalidad IES – S, binomio que cualifica como una contradicción dialéctica que propicia el perfeccionamiento y carácter intencional del proceso formativo a planos superiores.

En el contexto de la educación superior ecuatoriana la vinculación con la sociedad se ha convertido en un factor de interacción e intervención estratégico en el desarrollo sociopolítico y cultural tanto local, como regional y nacional haciendo posible una formación de alta calidad que propende a la excelencia y pertinencia del Sistema de Educación Superior ecuatoriano y en consecuencia de sus estudiantes en formación y egresados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, G., & Moreno Toledano, L. (2013). La Vinculación, objetivo fundamental para las instituciones de Educación Superior. Actas de Diseño N° 15. Diseño en Palermo. VIII Encuentro Latinoamericano de Diseño. Buenos Aires.
- Alcántar, V. M., & Arcos, J. L. (2004). La vinculación como instrumento de imagen y posicionamiento de las instituciones de educación superior. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 6 (1). Recuperado de <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/92>
- Ángeles, O. (1992). Consideración en torno al concepto de extensión de la cultura y de los servicios. *Revista de la Educación Superior*, 20(1). Recuperado de http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista81_S1A3ES.pdf
- Arocena, R., Sutz, J. (2001). La Universidad Latinoamericana del Futuro. Tendencias - Escenarios – Alternativas. México: Unión de Universidades de América Latina.
- Campos Ríos, G., & Sánchez Daza, G. (2006). La vinculación universitaria y sus interpretaciones. *Ingenierías*, 9(30), 18-25. Recuperado de http://ingenierias.uanl.mx/30/30_vinculacion.pdf
- D'Este, P., Castro Martínez, E., & Molas-Gallart, J. (2009). Documento de base para un "Manual de Indicadores de Vinculación de la universidad con el entorno socioeconómico": un marco para la discusión. Buenos Aires: Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad.
- Estados Unidos Mexicanos. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2000). La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. México: ANUIES.
- Gaytán Aguirre, G., Moreno Toledano, L. (2007). La Vinculación, objetivo fundamental para las instituciones de Educación Superior. Actas de Diseño. Recuperado de http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/encuentro2007/02_auuspicios_publicaciones/actas_diseno/articulos_pdf/ADC063.pdf
- Gould, G. (1997). Vinculación universidad-sector productivo. Una reflexión sobre la planeación y operación de programas de vinculación. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior-Universidad Autónoma de Baja California.
- Pallán Figueroa, C. (1996). Primer Encuentro Regional de Vinculación entre las Instituciones de Educación Superior y la micro, pequeña y mediana empresa. Tuxtla: UNACH.
- Piga, D. (1981). La extensión como comunicación", en Notas sobre la conceptualización de la extensión universitaria. *Cuadernos de Extensión Universitaria*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Red Ecuatoriana Universitaria de Vinculación con la Colectividad (REUVIC) en su Plan de Desarrollo para el período (2017-2021) <http://reuvic.ec/reuvic/>
- República del Ecuador. Consejo de Educación Superior. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Registro Oficial No. 298. Quito: CES.
- República del Ecuador. Universidad Técnica Particular de Loja. (2017). Extensión y Vinculación con la Sociedad | Investigación. Loja: UTPL. Recuperado de <https://investigacion.utpl.edu.ec/es/extensioenyvinculacion>
- Simbaña, H. (2015). La vinculación con la sociedad ¡Entre el ser y el deber ser! Rupturas. *Revista de investigación, análisis y opinión*. Recuperado de <http://www.revistarupturas.com/la-vinculaci%C3%B3n-con-la-sociedad.html>